

Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, a 29 de marzo de 2020

**Apreciable Consultante:**

El Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco informa que en el Artículo 8, fracción I, inciso n, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios, hasta la fecha no cuenta con expedientes clasificados como reservados, en el periodo de mayo del 2020.

Atentamente



L.I. Luis Antonio Sánchez Guzmán  
Director General del Consejo Municipal del  
Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco  
[comude@tlajomulco.gob.mx](mailto:comude@tlajomulco.gob.mx)

C.P. Archivo

LASG/mrm